

Universidad distrital pública nos educaste, publica te mantendremos para Bogotá.

Candidato A la Asamblea Universitaria

Omaira E. Eslava Reina

Licenciada en ciencias sociales, magister en investigación social interdisciplinaria egresada de la universidad distrital francisco José de caldas en pregrado y posgrado, actualmente docente en la secretaria de educación de Bogotá en la localidad 19 de ciudad Bolívar, con experiencia de 17 años en el área educativa. Para el proceso de la asamblea universitaria presento mi nombre para participar como egresada.

Programa

La universidad distrital como centro de educación superior del distrito tiene una cantidad importante de egresados, que en su ejercicio profesional desarrollan gran cantidad de experiencias positivas para aportar como insumo de valiosa importancia en la retroalimentación del proceso formativo de las nuevas generaciones de estudiantes. De igual manera, la continuidad en formación de postgrados y el acercamiento a investigaciones que se desarrollan en los diferentes espacios requieren un ejercicio dialógico, para su crecimiento, reconocimiento y apoyo a la educación pública superior en nuestra ciudad.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

- a. La universidad distrital como espacio de formación superior de la capital, debe garantizar el acceso, permanencia y titulación de los estudiantes materializando con ello el derecho a la educación. No obstante, es importante señalar que el carácter de la educación debe ser de orden científico, humanista, con vocación democrática, acceso a tecnología y de fortalecimiento deportivo y artístico. El trabajo ético en estos campos permitirá alcanzar reconocimiento y ante todo aportes a la construcción de una sociedad que propenda por la justicia social, por el cuidado del medio ambiente y que se desligue de proyectos que se alejan de la educación como derecho fundamental y público. Estas condiciones permiten el fortalecimiento de la autonomía universitaria, en la medida que se garantice un presupuesto y organización para la debida acreditación universitaria y la transformación social.

APORTES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA CORRUPCIÓN:

- a. Comisión contra corrupción. Es fundamental adelantar investigación sobre los focos de corrupción que se presentan al interior de la universidad e insistir en la necesidad de alcanzar resultados tangibles que den con los responsables para de esta manera dismantelar estos nichos que han venido desangrando la universidad, no se puede quedar en el escándalo.
- b. Como ejercicio democrático la transmisión de las sesiones del consejo superior resultaron de gran valor y lograron contextualizar a la comunidad universitaria y de igual manera a egresados y comunidad preocupada por la universidad capitalina. Por tal razón se debe garantizar este elemento en los espacios de discusión y decisión de nuestra universidad.
- c. La necesidad de hacer transparente todo el proceso administrativo requiere del uso de una plataforma por facultad que publique requerimientos, convocatorias, contratación y ejecución de presupuesto en todos los ámbitos garantizando el cuidado de lo público.

APOYO A LA REFORMA ORGÁNICA DE LA UD.

- a. Apoyo al proceso de asamblea y constituyente universitaria que permita afianzar procesos democráticos al interior de la universidad y que propendan por el uso racional de los recursos públicos.
- b. Fortalecer los proyectos curriculares a partir de principios científicos, éticos, humanistas y con vocación hacia el fortalecimiento de la universidad como territorio de paz.
- c. Los diferentes órganos institucionales deben retornar al objetivo de enarbolar la academia como principio fundamental de la universidad, dejando de lado intereses externos que actúan como caldo de cultivo a la corrupción y desvían el objetivo central de formación pertinente y científica.

CUIDADO Y AMPLIACIÓN DE PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD.

- a. El CSU debe generar la apropiación de recursos para mantener las sedes y realizar obras que la comunidad universitaria requieren tales como: ampliación del Edificio de Ingenierías atender lo relacionado con la Construcción del Edificio de Laboratorios de Física Macarena B, y el espacio físico para la futura facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, solucionar las necesidades de Espacio Físico en la Facultad de Artes. Dinamizar actividades académicas en la sede donde funciona la biblioteca.